

**DOS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE**

EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, CON EL FIN DE CELEBRAR EL ACTO LEGAL Y SOLENME DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN LA SALA QUE ES DESTINADO PARA TAL FIN, UBICADO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO, HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, CON LA PRESENCIA DEL MTRO. GABRIEL ALVARADO LORENZO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS CC. NOÉ PACHECO TREJO, NELY MARTÍNEZ MUÑOZ, ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ, MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PABLO ARROYO ORTÍZ, MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ CAYETANO, URIEL ALONSO GARRIDO, ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ, ARELI VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, OMAR MORGADO CABRERA, GUILLERMO CAZARES GARCÍA, OCTAVIO LAZCANO REYES. ESTOS EN CALIDAD DE REGIDORES, ASÍ MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, TAMBIÉN SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE: -----

PREVIA CONVOCATORIA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----
- 2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.-----
- 4.- CLAUSURA DE SESIÓN.-----

**PUNTO NÚMERO UNO.**

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR REALIZÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, DANDO A CONOCER QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL GABRIEL ALVARADO LORENZO, REGIDORES Y SÍNDICO, POR LO TANTO: SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**PUNTO NÚMERO DOS.**

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, INTEGRADO POR CUATRO PUNTOS DE ACUERDOS PARA APROBAR-----**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**PUNTO NÚMERO TRES.**

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EN TÉRMINOS DE LOS ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 115 FRACCIÓN III H) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS ÚNICOS MEXICANOS; 104 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 188, 189, 190, 191 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y 23 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL C. URIEL ALONZO GARRIDO, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, REFIERE LA IMPORTANCIA DE ESTABLECER LOS MEDIOS NECESARIOS QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE GOBIERNO, UNO DE LOS CUALES ES LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO , POR ELLO SE PROPONE A ESTE CABILDO LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES ANTES SEÑALADAS, BAJO LA SIGUIENTE ESTRUCTURA: PRESIDENTE HONORARIO Y ENLACE ENTRE EL CONSEJO MUNICIPAL Y EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD AL C. URIEL ALONZO GARRIDO, REGIDOR DE GOBERNACION INDEPENDIENTE DE QUE ES EL CONSEJERO GUBERNAMENTAL.-----

COMO PRIMER CONSEJERO AL C. ADOLFO SÁNCHEZ GRACIA.-----

COMO SEGUNDO CONSEJERO AL C. NEFTALÍ VARGAS CHÁVEZ.-----  
COMO TERCER CONSEJERO AL C. JOSÉ ANTONIO AVALOS SOTELO.-----  
COMO CUARTO CONSEJERO AL C. ALFREDO ARRIAGA ALDANA.-----  
COMO QUINTO CONSEJERO AL C. ROGELIO FUENTES MÁRQUEZ.-----  
POR LO ANTERIOR SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DE  
LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PROPUESTO POR EL C. URIEL ALONSO GARRIDO, REGIDOR DE GOBERNACIÓN.-----  
-----

-----**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**-----  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL  
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SE EXHORTA A SUS INTEGRANTES A  
CONDUCTIRSE EN EL EJERCICIO DE ESTA TAREA ENCOMENDADA CON PLENA E  
IRRESTRICTA OBSERVANCIA A LAS LEYES.-----  
-----

-----**PUNTO NÚMERO CUATRO**-----  
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE UNA VEZ LEÍDA Y  
FIRMADA POR LOS ASISTENTES, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN  
EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA  
DOS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA  
MUNICIPAL.-----  
DOY FE.-----

ATENTAMENTE.

---

**C. GABRIEL ALVARADO LORENZO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

---

**PROF. URIEL ALONSO**  
**GARRIDO**  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y  
SEGURIDAD PÚBLICA.

---

**C. MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ**  
**CAYETANO**  
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS.

---

**C. MARÍA SANDRA**  
**HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
REGIDORA DE HACIENDA  
PÚBLICA MUNICIPAL Y  
PATRIMONIO.

---

**C. ARELI VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN.

---

**C. GUILLERMO CAZARES**  
**GARCÍA**  
REGIDOR DE TURISMO,  
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

---

**DRA. NELY MARTÍNEZ MUÑOZ**  
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA.

---

**C. ALEJANDRA DÍAZ**  
**VELÁZQUEZ**  
REGIDORA DE JUVENTUD Y  
GRUPOS VULNERABLES Y

---

**C. OCTAVIO LAZCANO REYES**  
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EQUIDAD ENTRE GÉNEROS.

---

**PROF. ÁNGEL CASTILLO  
LÓPEZ**  
REGIDOR DE CULTURA.

---

**C. PABLO ARROYO ORTÍZ**  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y  
PROTECCIÓN CIVIL.

---

**C. OMAR MORGADO CABRERA**  
REGIDOR DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO  
ECONÓMICO.

---

**C. NOÉ PACHECO TREJO**  
REGIDOR DE DEPORTES.

---

**LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL.

---

**LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
QUIEN DA FE.